
Rivero Rodríguez, Manuel, *Olivares. Reforma y revolución en España (1622-1643)*, Madrid, Arzalia, 2023, 319p. ISBN: 978-84-19018-22-9. 20,90€ 

Introducción. Recuento y memoria. PRIMERA PARTE. EL ASCENSO DE LOS HOMBRES VIRTUOSOS. 1. Octubre de 1618: El poder cambia de manos. 2. «Dueño de todo». SEGUNDA PARTE. LA REVOLUCIÓN CULTURAL. 3. La aplicación de la reforma (con tropiezo mexicano). 4. «Dios es español y está de parte de la nación estos días». 5. La «unión de armas» en el mar de China. TERCERA PARTE. MUNDO CADUCO. 6. Desnudo de interés, vestido de valor. 7. Abusos de la Iglesia. 8. Turbaciones. *Epílogo. Un cambio duradero. Apéndice. Sobre la autenticidad del «gran memorial». Nota del autor. Siglas, fuentes primarias. Bibliografía. Notas.*

Rivero es muy claro al plantear el punto de partida (y de llegada) de este libro: el conde duque persiguió el objetivo de alcanzar la Monarquía Universal, lo que pasaba por recuperar el proyecto imperial de Carlos V, por unir ambas ramas de los Habsburgo y por asumir de nuevo la soberanía de los Países Bajos. Esa es la clave para entender todas las oportunistas iniciativas de reforma y regeneración política y moral. Unos objetivos que contaron, en gran medida (pero no solo), con la oposición del papado: «La Iglesia, pues, fue el principal impedimento que encontró Olivares para llevar a cabo sus reformas, la institución que dio al traste con la mayor parte de sus objetivos políticos» (p. 17).

Para sostener sus argumentos se basa en el análisis exhaustivo de dos documentos —una vez descartado el famoso gran memorial como la «viga maestra del proyecto político de Olivares» (Apéndice, p. 255)—: el *Nicandro* de 1643, una loa al gobierno del valido; y, del mismo año, el memorial, profundamente crítico contra Olivares, de Andrés de Mena, pues en ambos «hallamos la urdimbre de las reformas y la valoración de sus éxitos y sus fracasos». Sin embargo, y a pesar de la modestia del autor, el libro se fundamenta en gran volumen de documentación y en una interpretación coherente y sólida del devenir del valimiento de Olivares.

En los últimos años del gobierno de Felipe III, tras la caída de Lerma, se impulsó un movimiento de reforma, en medio de un clima creciente de debate público. Así, en lo que respecta a la política internacional pueden vislumbrarse dos perspectivas: «Para unos la arquitectura de la monarquía se sustentaba principalmente en la dinastía; para otros, en la fe. La fe triunfaría al servicio de la monarquía o bien esta triunfaría al servicio de la fe. El orden de las prioridades marcaba el debate» (p. 25). En consecuencia, si a finales del reinado de Felipe III el confesor Aliaga impulsaba una política al servicio del papado, hombres como Zúñiga defendieron la subordinación de la jurisdicción eclesiástica al poder secular lo que, por otro lado, influiría también en los preocupantes acontecimientos de Centroeuropa (p. 41). En cuanto a política interior, las ideas moralizadoras de fray Juan de Santa María reactivarían la junta de reformación convertida en «una herramienta desde la que se podía intervenir en todo tipo de temas, sorteando jerarquías y competencias, eludiendo a los consejos e instituciones de gobierno» (p. 51).



RECENSIONES

En consonancia, tras la muerte de Zúñiga en el otoño de 1622, la política de Olivares, inspirada en el espíritu jesuítico de renuncia de lo material y de búsqueda de la virtud, se dirigió a erradicar la corrupción, aunque con efectos muy limitados. Así, Olivares publicaba la real cédula de 10 de febrero de 1623, que Rivero considera «una auténtica “revolución cultural”». Fueron veintitrés disposiciones para el control y reducción del gasto (pp. 67-68) que «facilitaron y prepararon a la sociedad para someter todo su ser y su sentido a la guerra» (p. 69). Algo que también le sirvió para gobernar al margen de los Consejos y acumular poder con el pretexto de una necesaria rapidez en su aplicación. Para ello contó con el apoyo de un grupo no pequeño de intelectuales y artistas que compartía los principios «olivaristas» y contribuyó a su difusión.

Precisamente la segunda parte de este libro se detiene a analizar los fundamentos y aplicación de esa «revolución cultural» a partir de ejemplos concretos. Destaca el papel que jugaron en este entramado los virreinos. Ahora bien, frente a un Zúñiga que abogó por dar un mayor poder a los virreyes, al promover el «virreinato absoluto» (p. 75), lo que ocasionó la protesta en los diferentes reinos, el nuevo gobierno de Olivares instó a someter a los virreyes a las políticas y directrices de la corte y a que estos quedasen comprometidos (y controlados) con la política de reforma y austeridad a través de la redacción de instrucciones precisas en lo que sería «el modelo para sus sucesores» (p. 78). Un ejemplo fue el gobierno del virrey de Nueva España, marqués de los Gelves y sus efectos en la sociedad novohispana. El desacuerdo que provocó la aplicación de estas reformas en México (y en otras partes) no puede ser interpretado como una simple «resistencia al absolutismo», pues el virrey no quiso reducir la autonomía del territorio. Todo apunta, por este y otros ejemplos, a que los disconformes vieron la reforma de costumbres patrocinada por el gobierno como una forma irregular de violentar las jurisdicciones tradicionales tanto seculares como eclesiásticas.

En cuanto a la política exterior, Rivero se muestra crítico hacia aquella historiografía que ha considerado al conde duque como el líder de una facción belicista causante de la reanudación de la guerra contra las Provincias Unidas. No hay que olvidar que también el sector «pacifista» holandés había sido purgado por las autoridades republicanas en 1619, por lo que, probablemente, Olivares no habría podido impedir la guerra, aunque hubiera querido. De este modo, para hacer frente al rearme holandés, Zúñiga ya había reforzado la alianza habsbúrgica, mientras la república iniciaba en 1621 sus acciones bélicas y expansivas en el Brasil que pusieron en peligro todo el tráfico marítimo del imperio español. En esta línea continuista, los éxitos de 1625, muy publicitados, sirvieron al conde duque para resaltar, más allá de una estrategia concreta, la «función paternal» del rey imbuido de un poder divino, para defender una distribución de los bienes conforme al mérito, amparado por un valido cuya misión era garantizar la protección de los súbditos.

Otra de las estrellas en el programa político del valido fue, sin duda, la «unión de armas». De nuevo, Rivero se resiste al tópico, es decir, el que ha asumido que Olivares, tras recibir una monarquía en paz, dejó una España en guerra y debilitada, frente a las exitosas acciones del cardenal Richelieu. Sin embargo, la comparación entre ambos personajes y ambas monarquías, con ser habitual, es errónea: la Francia del cardenal estaba en camino de ser una gran potencia, pero limitada al escenario europeo; la España de

RECENSIONES

Olivares ya era una potencia mundial presente en tres continentes y Olivares quiso más, al poner sus miras en el Extremo Oriente en aras a lograr sus objetivos globales. Pero la disputa entre órdenes mendicantes y jesuitas a la hora de entender la expansión misionera en Japón —que acabó con la persecución y ejecución de decenas de cristianos—, tuvo dos consecuencias: el enfrentamiento con la Santa Sede y el debilitamiento del proyecto de la «unión de armas». Ciertamente, la unión de armas no pretendía «una unidad política o administrativa, sino una liga o coalición entre los estados del Rey Católico, para la defensa de los intereses comunes» (p. 159). Sin embargo, el argumento de los mendicantes, de los que se hizo eco Roma, contrarios a que «una religión sola, los jesuitas, y una sola nación, la portuguesa, pretendiesen hacerse con el control de todo el reino del Japón perteneciente a Castilla» (p. 150) fue un obstáculo a todo lo que inspiraba el proyecto. La unidad de acción de castellanos y portugueses quedó gravemente dañada y afectó a la salvaguarda de las rutas marítimas frente al peligro holandés; pero también se vieron gravemente afectadas las relaciones con la Santa Sede.

La tercera parte, «Mundo caduco» aborda el proceso de concentración de poder por parte de Olivares, especialmente tras los éxitos de 1625. De hecho «lo que se pretendía era gobernar desde la informalidad, a comisión, suplantando y duplicando con juntas las competencias de los consejos» (p. 179), a través de instrumentos como la junta de reformedora, un «gabinete en la sombra». La política reformedora se reactivaría en la década de los años treinta, especialmente tras la declaración de guerra de Francia en 1635. Los malos resultados de las campañas militares los achacó el ministro no tanto a una mala previsión, como a que no se habían aplicado a fondo las políticas de renovación moral, amparado en la idea de que «solo un Gobierno y unos vasallos virtuosos están en disposición de alcanzar la victoria por medio de la gracia de Dios» (p. 194). Al mismo tiempo, las tensiones entre el gobierno de la monarquía y la Santa Sede fueron en aumento: mientras que «Olivares dedicó toda su energía a deslindar la seguridad de la monarquía de la autoridad pontificia», Urbano VIII «no estaba dispuesto a ser un actor secundario, no tanto de la estrategia de la casa de Habsburgo como de los planes del conde duque» y se inclinaba más por la negociación que por la guerra y recuperar el equilibrio entre Francia y España (pp. 200-201). Mientras que Olivares reivindicaba el patriarcado de la Corona española sobre las Indias (y por tanto el real patronato), Roma abogaba por menoscararlos, rodeado todo ello de un clima de desconfianza mutua.

Se llegó así al colapso de 1640 (Cataluña y, sobre todo, Portugal, a lo que se sumó toda una paranoia de conspiraciones). Este se caracterizó «no tanto por las revueltas como por la deslealtad de las élites», sino que «ha de interpretarse como una generalizada pérdida de identificación con la política desarrollada por la monarquía, personificada en el valido», especialmente por el «conflicto permanente entre autoridades civiles y eclesiásticas» lo cual «erosionaba la legitimidad de las primeras haciendo peligrar la adhesión a la monarquía» (p. 212). A esto se sumó un creciente descontento entre las élites aristocráticas, pues estas no vieron recompensados ni reconocidos sus servicios, frente a un Olivares acaparador de éxitos y de protagonismo (pp. 220-221). Así pues, Iglesia y aristocracia articularon todos los descontentos contra el valido y contribuyeron a su caída. La ruptura del frente común de los Habsburgo, al iniciar la rama centroeuropea las con-



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

RECENSIONES

versaciones con sus enemigos sin contar con los españoles, hizo que el proyecto de Monarquía Universal pasara a mejor vida (p. 223). Enfermo y agotado el conde duque pidió su licencia al monarca y se retiraba el 23 de enero de 1643, en medio de una creciente impopularidad que llegó a afectar al propio rey.

El trabajo de Manuel Rivero culmina con la respuesta a la pregunta que había planteado en su introducción: «¿Podemos concluir que el gobierno del conde duque terminó en un fracaso absoluto y supuso el hundimiento de la monarquía?» (p. 17). Frente a los tópicos tradicionales que consideraban la política reformista del valido como un superficial cúmulo de extravagancias y su gobierno como el punto de arranque de una decadencia nacida de la anulación de las libertades locales, provinciales y estamentales, se reconoce el éxito en el tiempo de la revolución cultural impulsada por el conde duque, construida sobre una «política de creencias» y una cosmovisión profundamente religiosa (p. 250). Esto marcó e inspiró las iniciativas reformadoras, como la dispensación de mercedes solo para los más aptos, una política interior, la «unión de armas», una confederación que pretendía (aunque fracasó) que todos los territorios compartiesen objetivos y esfuerzos en aras al logro de la hegemonía. Este afán de transformación total afectó no solo al gobierno sino a la vida cotidiana pues todo estaba incardinado hacia un mismo fin. Una forma de gobernar que «pudo suponer el comienzo del fin del Siglo de Oro español, porque la reglamentación del comportamiento, la imposición de unas formas sociales de decoro y el combate contra la ociosidad fueron esterilizando la creatividad y la espontaneidad que caracterizaron la España de Felipe II y Felipe III» (pp.18 y 240). En definitiva, ¿fueron un proyecto y un gobierno fracasados? Si bien la casa de Austria no logró la ansiada hegemonía, y holandeses y portugueses lograron sus pretensiones, «sí se logró afirmar un nuevo modelo a seguir, con la creación de una cultura de la ejemplaridad, del mérito y del servicio, y se sentaron las bases de la reconfiguración de la monarquía» (p. 239) y como tal sería reivindicado en el siglo XVIII.

El libro de Manuel Rivero, a falta de un índice de nombres propios y de materias —una ausencia que, lamentablemente, ha sido adoptada por buena parte de las editoriales españolas— es, sin duda, un trabajo inspirador, que nos recuerda la necesidad perenne del oficio de historiador que es dejar de alimentar tópicos, incentivar la búsqueda de nuevas fuentes, replantearse preguntas, reinterpretar las viejas tesis y proponer nuevas, como se hace, con creces y con maestría, en esta nueva publicación.

Manuel Rivero Rodríguez es catedrático de Historia Moderna en la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es director del Instituto Universitario la Corte en Europa y del grupo de investigación IRMA (*Italia Rinascimentale e Moderna*). Entre sus últimas publicaciones destacan *La Monarquía de los Austrias* (2017) o *El conde duque de Olivares. En busca de la privanza perfecta* (2018). Ha coordinado *La corte de Felipe IV (1621-1665)*, *Reconfiguración de la Monarquía católica. IV. Los reinos y la política internacional* (2018) (con José Martínez Millán y Rubén González Cuerva) y *De reinos a naciones: espacios, territorios y mentalidades* (2021) (con Juan Jiménez Castillo).

Jesús M. Usunáriz
Universidad de Navarra

 <http://orcid.org/0000-0001-5274-2397>